UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 07 de JULIO de 2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo **ID 291862**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicados los proveedores:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	OLAM S.R.L.
RUC	80013217-3
DOMICILIO LEGAL	Prof. Francisco Chávez N° 189 Asunción, Paraguay
REPRESENTANTE LEGAL	MANFREDO DELIGDISCH
TELEFAX	595 (21) 605 074
MONTO ADJUDICADO	48.724.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación. Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la U.O.C.